



**ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE CARACTER NACIONAL, CON EL NÚMERO EA-932057995-03-2021, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE TAMIZ METABOLICO NEONATAL**

Siendo las 13:00 horas del día 13 de abril de 2021, se reúnen en las instalaciones de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, con domicilio en Calle Mercantil Interior 1100, Colonia Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604, los funcionarios públicos de los Servicios de Salud de Zacatecas y de la Secretaria de la Función Pública del Estado de Zacatecas, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Estatal de carácter Nacional, con el número EA-932057995-03-2021, para la contratación del **Servicio Integral para el procesamiento de Muestras de Tamiz Metabólico Neonatal**, para los Servicios de Salud de Zacatecas, conforme a lo señalado en el artículo 83, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y su Municipios, y en el numeral 7 de las bases de esta Licitación Pública Estatal de carácter Nacional.-----

En uso de la palabra el Dr. Carlos Eduardo Duran Barragán, Subdirector de Recursos Materiales de los SSZ, en representación del C. Dr. Gilberto Breña Cantú, Secretario de Salud del Estado de Zacatecas, en funciones de Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, preside este Acto de Notificación de Fallo, procediendo a informar lo siguiente: -----

- I. Con fundamento en el artículo 83, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y su Municipios, se procede a informar que en esta licitación no se tienen propuestas desechadas. -----
- II. Con fundamento en el artículo 83 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estado de Zacatecas y su Municipios, se procede a informar que las propuestas técnica y económica, presentadas por el licitante **TAMIZAJE PLUS, S.A. DE C.V.**, son consideradas solventes, por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, solicitados en las bases de licitación, habiendo presentado la siguiente oferta económica:

LICITANTE	MONTO GLOBAL OFERTADO CON IVA
TAMIZAJE PLUS, S.A. DE C.V.	\$ 2,857,182.08

- III. Con fundamento en el artículo 83, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estado de Zacatecas y su Municipios, se procede a informar que se asigna el fallo ganador de este concurso, al licitante **TAMIZAJE PLUS, S.A. DE C.V.**, por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en las bases de licitación. ----
- IV. Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 83 fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estado de Zacatecas y su Municipios, se procede a informar que en este concurso se licito una sola partida, la cual fue adjudicada, por lo que no se tienen partidas desiertas. -----
- V. Informando que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 83 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estado de Zacatecas y su Municipios, el personal de los Servicios de Salud de Zacatecas, que llevaron a cabo la evaluación de las propuestas técnicas y económicas recibidas son los C.C. Dra. Paola Miguelina Encina Barajas, Subdirectora de Salud Reproductiva de los SSZ, Dra. Edith M. García Díaz, Jefa del Departamento de Salud Materna y Perinatal de los SSZ, y Dra. María del Rosario Sánchez Alcalá, Responsable Estatal del Programa de Tamiz Metabólico en los SSZ. -----

Se informa que la presencia del representante de la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente no avala la documentación generada, ni las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo la

responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esta función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.-----

Procediendo enseguida a informar al licitante adjudicado, que el lugar para la firma del contrato derivado de la asignación de este procedimiento, será en las instalaciones de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, ubicadas en Circuito Cerro del Gato, Edificio "G", Ciudad Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas; el día **jueves 22 de abril de 2021, a las 13:00 horas**, de conformidad a lo señalado en el artículo 104 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estado de Zacatecas y su Municipios.-

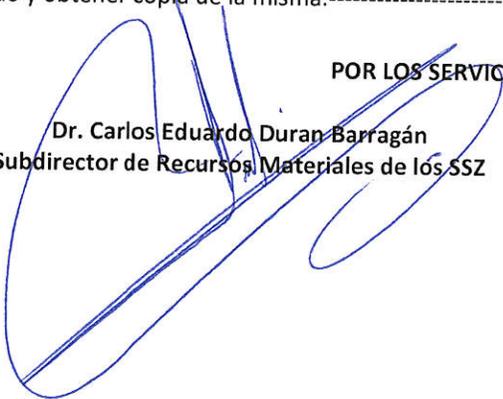
Asimismo se informa que la entrega de garantía de cumplimiento de contrato, por el licitante adjudicado, deberá realizarse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato, de conformidad a lo señalado en el artículo 49 fracción II inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estado de Zacatecas y su Municipios.-----

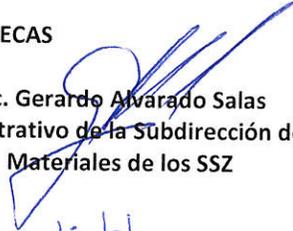
-----**CIERRE DEL EVENTO**-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las **13:10 horas**, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.-----

Se informa que atendiendo a lo señalado en el numeral 8 de las bases de esta Licitación, esta Acta de Notificación de Fallo, se difundirá en el portal web de la Secretaria de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la dirección electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/>, y en la página de los Servicios de Salud de Zacatecas, con dirección electrónica <https://www.saludzac.gob.mx/>, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido, en el entendido de que este procedimiento sustituye el de notificación personal, asimismo se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en el tablero de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, con domicilio en Calle Mercantil Interior 1100, Colonia Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

**POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS**

  
Dr. Carlos Eduardo Duran Barragán  
Subdirector de Recursos Materiales de los SSZ

  
Lic. Gerardo Alvarado Salas  
Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos  
Materiales de los SSZ

  
L.A.E. Ma. Guadalupe Mier Valles  
Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos  
Materiales de los SSZ

**POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS**

  
Lic. Francisco Javier Cabañez Morales

**POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES AL EVENTO**

No hubo asistencia de licitantes